## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASTELBLANCORP S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2011.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del dos mil once a las diez horas, en las oficinas situadas en 9 de Octubre 2009 y Los Ríos. Piso 8, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía CASTELBLANCORP S.A., señores: Cristian Oscar Castelblanco Zamora , propietario de cuatrocientas acciónes ordinarias y nominativas y de un valor de un ablar de los estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; y. Rodrigo Castelblanco Zamora, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor. Actúa como PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA el Señor, Cristian Castelblanco Zamora y como SECRETARIO DE LA JUNTA la seño a Gina Zamora Kravetz, quienes encontrándose presentes aceptan la designación.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de los accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD S 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celabración de esta Janta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Esta uto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quorum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el listado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2010. Así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión por lo cual de entra a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2010, así como el informe del Gerente General y del Comisario cor espondiente al mismo ejercicio económico.

Los accionistas presentes manifiestan que por haber sido conocidos todos estos documentos en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: "Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2010."

Siendo las 10h30 y no l'abiendo otro asunto que tratar, el Sceretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual

se procede a dar fectura. la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.- Sr. Cristian Castelblanco Zamora Presidente ad-hoc de Junta. Accionista; Gina Zamora Kravetz, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: que es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía Castelblancorp., el que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, diez de febrero de dos mil once.

e O'ch Gina Zamora Kravetz Secretaria de la Junta